



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL  
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.  
CÉSAR MILSTEIN"**

## RESOLUCIÓN N° 002/2021-CCI

SALTA, 01 de febrero de 2021

Expte. 16.147/14

### VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2014, 2015 y 2016, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2205/0, presentadas por su Directora, la Lic. Mamani, Elsa Mabel.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2014, 2015 y 2016, y;

### CONSIDERANDO:

Que los Informes de Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que parte de las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 89 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2014 hasta el monto de \$4.500 (pesos, cuatro mil quinientos); a fs. 90 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2015 hasta el monto de \$6.000 (pesos, seis mil); y a fs. 91 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2016 hasta el monto de \$4.500 (pesos, cuatro mil quinientos), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$1.500 (pesos, mil quinientos) correspondiente a la Rendición de Cuentas Complementaria, presentada mediante Nota N° 1467/17 a fs. 57.

Que tomando vistas de la Res. N° 054/17- CCI a fs. 53, mediante la cual se otorga a la Lic. Mamani un plazo hasta el 30 de junio de 2017 para realizar la presentación de una Rendición de Cuentas Complementaria correspondiente al



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL  
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.  
CÉSAR MILSTEIN"

## RESOLUCIÓN N° 002/2021-CCI

Subsidio 2016, esta Comisión considera aceptar la misma por encontrarse dentro de los términos establecidos *ut supra*.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 108/20 de fecha 30 de octubre de 2020,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Quinta Reunión Ordinaria del día 16 de diciembre de 2020)

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2014, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2205/0, presentada por su Directora, la Lic. Mamani, Elsa Mabel, DNI N° 24.978.634, por el monto de \$4.500 (pesos, cuatro mil quinientos).


ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2015, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2205/0, presentada por su Directora, la Lic. Mamani, por el monto \$6.000 (pesos, seis mil).

ARTÍCULO 3º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2016, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "C" N° 2205/0, presentada por su Directora, la Lic. Mamani, por el monto \$6.000 (pesos, seis mil).

ARTÍCULO 4º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.



Dt. RICARDO D. QUINTEROS  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Dra. LIZ G. NALLIM  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa